

## Hoja informativa sobre el testamento vital

**Estimada paciente**  
**Estimado paciente**

En esta hoja informativa encontrará información acerca de cómo nos ocupamos de los testamentos vitales y de las voluntades anticipadas en el UniversitätsSpital de Zürich.

### Voluntad anticipada

Mediante una voluntad anticipada, usted puede determinar quién debe tomar decisiones en su nombre, en caso de que usted ya no sea capaz de tomarlas, y representarle en cuanto a asuntos de salud, financieros y jurídicos. El organismo de protección de adultos suizo (Erwachsenenschutzbehörde) comprueba en cada caso si existe una incapacidad para tomar decisiones y solo de ser así entra en efecto la voluntad anticipada. Al igual que un testamento, la voluntad anticipada debe estar redactada a mano o legalizada ante un notario.

### Testamento vital

Siempre y cuando sea capaz de tomar decisiones, usted toma personalmente todas las decisiones acerca de sus tratamientos médicos basándose en las recomendaciones de sus médicos. Un testamento vital solo entra en vigor si usted ya no es capaz de tomar decisiones como consecuencia de un accidente o de una enfermedad.

Para este tipo de situaciones puede responder por anticipado las siguientes preguntas:

- ¿Qué tratamiento médico desea recibir?
- ¿Qué medidas deberían dejarse de lado?
- ¿Quién debería decidir en su lugar como **persona autorizada** (art. 378 del Código Civil Suizo (ZGB)) acerca de su tratamiento médico?

Las determinaciones tomadas por usted de antemano solo son válidas en caso de que ya no esté en condiciones de decidir por su cuenta. En el momento en que sea capaz de tomar decisiones nuevamente, volveremos a hablar con usted acerca de todas las decisiones terapéuticas previstas, independientemente de lo que haya establecido en su testamento vital. Si ha redactado un testamento vital, le facilita a sus parientes y a nuestro equipo médico la toma de decisiones importantes. Usted puede revocar en cualquier momento sus determinaciones por escrito y cambiar sus deseos acerca del tratamiento.

Nadie tiene obligación de contar con un testamento vital.

### Validez de los testamentos vitales

Cualquier persona con capacidad para tomar decisiones puede redactar un testamento vital. Esto también es válido para menores. Desde el punto de vista jurídico, todos los testamentos vitales son válidos siempre que hayan sido redactados de manera voluntaria y en condiciones de tomar decisiones, hagan referencia a tratamientos médicos y hayan sido fechados y firmados de puño y letra.

### Manejo de testamentos vitales en el UniversitätsSpital de Zürich

Todo nuestro personal cualificado desea respetar y poner en práctica su voluntad en todas las situaciones. Por eso es importante que el equipo responsable de su tratamiento conozca sus deseos y sus ideas. Por tal motivo le rogamos proporcione una **copia de su testamento vital** al médico a cargo de su tratamiento. Archivaremos la copia junto con la documentación electrónica del paciente.

Durante su estadía en el hospital le recomendamos que hable con el médico a cargo de su tratamiento acerca del **contenido de su testamento vital**. De este modo podrán asegurarse juntos de que la información en el testamento vital realmente representa su voluntad actual.

En caso de que usted ya no sea capaz de tomar decisiones, tanto nuestros médicos como el personal de enfermería tienen la obligación de respetar su testamento vital. Usted será tratado de acuerdo a lo que haya establecido, excepto si una terapia parece inútil desde el punto de vista



médico o si sus determinaciones atentan contra las normas legales. (Por ejemplo, no podemos administrar medicamentos con el objeto de acortar la vida).

## Situación de emergencia con incapacidad repentina para tomar decisiones

En una situación de emergencia resulta especialmente importante conocer su voluntad actual para poder actuar como corresponde. Si no ha redactado ningún testamento vital o si se desconoce su voluntad, por lo general tomamos medidas para mantener la vida. Si nuestro personal médico se entera con posterioridad acerca de la existencia de su testamento vital, ponemos en práctica su voluntad lo antes posible y adecuamos las terapias ya iniciadas. Su persona autorizada debe ser siempre informada acerca de cambios en el tratamiento; tiene que aceptar o rechazar medidas médicas por usted y según sus deseos.

## Redacción de un testamento vital

Para que un testamento vital sea aplicable y exprese su voluntad de la mejor manera posible debería tener en cuenta los siguientes puntos:

### Contenidos fundamentales

- Datos acerca de su identidad (apellido, nombre, fecha de nacimiento, dirección)
- Designación de una persona autorizada con apellido, nombre, dirección, relación. En el mejor de los casos se nombrará al menos a una persona sustituta.
  - Si designa a varias personas autorizadas, debería establecer un orden o bien determinar de manera explícita que las personas designadas deben decidir en conjunto.
- **Confirmación de su capacidad para tomar decisiones**
  - Elija la fórmula: «En pleno uso de mis facultades mentales y después de abundante reflexión, dispongo por la presente lo siguiente...».
  - Le recomendamos hacer corroborar la firma por parte de un médico para evitar incertidumbres en caso de que se pudiera poner en duda su capacidad para tomar decisiones (por ejemplo, en caso de demencia incipiente o de una afección psíquica).
- Determinaciones para tratamientos médicos en general y especialmente para una situación de emergencia
- Lugar, fecha y firma

### Contenidos deseados

- Si ya sufre de una enfermedad, debería mencionarlo en el testamento vital y hacer referencia a posibles complicaciones y medidas.
- Describa sus valores personales y su calidad de vida.
- Aténgase a las convicciones personales, temores y expectativas que sean relevantes para la toma de decisiones médicas.
- Nombre los objetivos de tratamiento que desee alcanzar.
- Escriba de manera clara y comprensible cuáles medidas médicas desea y cuáles rechaza.

### Contenidos suplementarios

- Su actitud personal con respecto a la donación de órganos.
- Deseos en cuanto al tratamiento del cuerpo después de la muerte (autopsia sí o no).
- Su actitud personal con respecto a la participación en proyectos de investigación.

Cuanto más claramente formuladas estén sus determinaciones en un testamento vital, mayor es la probabilidad de que el tratamiento sea conforme a su voluntad.

## Actualización de testamentos vitales

Es importante que el testamento vital siempre refleje su voluntad actual. Por ello le recomendamos que revise regularmente su testamento vital. En caso de que hayan cambiado sus circunstancias personales, sus actitudes o su situación de salud, debería replantearse su testamento y, dado el caso, adecuarlo. Señale siempre los cambios con la fecha correspondiente y con su firma.



## Asesoramiento acerca de testamentos vitales

Tenga en cuenta que normalmente un testamento vital no debería redactarse de manera apresurada. Idealmente le recomendamos que no redacte por su cuenta un testamento vital, sino que busque el asesoramiento de una persona especializada. En el UniversitätsSpital de Zúrich está disponible de manera adicional la oferta del Asesoramiento ACP (Advance Care Planning) certificado.

- ACP o «planificación anticipada conjunta de tratamientos médicos» es un concepto desarrollado internacionalmente para la planificación anticipada en materia de salud. Usted recibirá el respaldo de asesores formados para redactar un testamento vital que refleje de la mejor manera posible su voluntad y que sea factible desde el punto de vista médico.
- En caso de que desee redactar un testamento vital durante su estadía en el UniversitätsSpital de Zúrich, le rogamos se ponga en contacto con el médico a cargo de su tratamiento o con el siguiente organismo:

### Servicios sociales

Secretaría  
sozialdienst@usz.ch  
+41 44 255 22 11

